



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 143 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500520190039101	Apelación Sentencia	Luis Ramon Verbel Hernandez	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Patrimonio Autonomo De Remanentes Par Iss Representado Por La Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A	18/08/2022	Auto Concede - Primero: Conceder El Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Por Eldemandante Señor Luis Ramon Verbel Hernandez, Tal Como Se Motivó Ut Supra.Segundo: Negar La Concesión Del Recurso Extraordinario De Casación Incoadopor El Apoderado De La Ugpp, De Acuerdo A Lo Arriba Explicado.Tercero: Oportunamente Remítase La Actuación A La H. Sala De Casación Laboralde La Corte Suprema De Justicia, Para Lo De Su Resorte.	Pablo Jose Alvarez Caез

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d21a7b7c-08d3-4516-973d-b6b59fcd4e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 143 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d21a7b7c-08d3-4516-973d-b6b59fcd4e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 143 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500220200002501	Apelación Sentencia	Maria De Los Reyes Mercado Pitalua	Pensiones Y Cesantias Porvenir	18/08/2022	Auto Niega - Primero: No Conceder El Recurso De Casación Incoado Por La Partedemandante, Tal Como Se Motivó Ut Supra.Segundo: Oportunamente, Remítase El Expediente A La Oficina De Origen, Para Lode Su Competencia.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d21a7b7c-08d3-4516-973d-b6b59fcd4e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 143 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d21a7b7c-08d3-4516-973d-b6b59fcd4e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 143 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500320210028001	Apelación Sentencia	Samuel Guillermo Sibaja Alivares	E.P.S.-S Comfacor	18/08/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Solicitud De Nulidad Propuesta Por El Apoderado Judicialdel Demandante Samuel Sibaja Olivares, Dentro Del Proceso Del Epígrafe, Conforme Viene Motivado. Segundo: Oportunamente Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d21a7b7c-08d3-4516-973d-b6b59fcd4e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 143 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d21a7b7c-08d3-4516-973d-b6b59fcd4e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 143 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23660408900120190003302	Impedimento O Recusación			18/08/2022	Auto Decide - Primero: Declarar Fundado El Impedimento Por El Causal Número 9 Del Artículo 141 C.G.P, Manifestado Por El Señor Juez Civil Del Circuito De Sahagún Córdoba. Segundo: El Tribunal En Sala Plena, Designará El Juez Ad-Hoc, Que Seguirá Conociendo De Este Proceso. Oficiese En Tal Sentido.Tercero: Comuníquese Al Juez Impedido De Esta Decisión.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d21a7b7c-08d3-4516-973d-b6b59fcd4e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 143 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d21a7b7c-08d3-4516-973d-b6b59fcd4e6